

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: y4oatWGwaQP

13 DE JUNIO DE 2016

HORA: 09:12:16

R049964635

PAGINA: 1

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : KERAUNOS SAS

N.I.T. : 900435635-9 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02097442 DEL 13 DE MAYO DE 2011

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 3 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : TRANSVERSAL 57 # 108 - 50

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : daranguren@keraunos.co

DIRECCION COMERCIAL : TRANSVERSAL 57 # 108 - 50

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : daranguren@keraunos.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE MAYO DE 2011, INSCRITA EL 13 DE MAYO DE 2011 BAJO EL NUMERO 01478835 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA KERAUNOS SAS.

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: y4oatWGwaQP

13 DE JUNIO DE 2016

HORA: 09:12:16

R049964635

PAGINA: 2

* * * * *

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
002	2011/06/10	JUNTA DE SOCIOS	2012/10/02	01670824
004	2012/03/02	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2013/09/30	01769583
009	2014/03/10	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/04/28	01829767
13	2015/07/29	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/07/30	02007092
017	2016/03/17	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/04/27	02097784

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD COMPRENDE: 1) EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN APLICADA, LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA, LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, LA EXTENSIÓN TECNOLÓGICA, LA DIFUSIÓN Y USO SOCIAL DEL CONOCIMIENTO; 2) AL USO, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO EXCLUSIVO DE LAS TECNOLOGÍAS LINET Y PRETHOR PARA EL SUMINISTRO DE SERVICIOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE TORMENTAS ELÉCTRICAS Y PREDICCIÓN DE RAYOS. 3) LA FABRICACIÓN, COMPRA, VENTA, DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE APARATOS (INSTRUMENTOS, SENSORES, DISPOSITIVOS, ANTENAS, DETECTORES, ETC.), DEDICADOS A PRONOSTICAR MEDIR, OBSERVAR, SENSAR, DETECTAR RAYOS Y PREDECIR TORMENTAS; 4) EL DISEÑO, DESARROLLO, MONTAJE, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN DE REDES Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA DETECCIÓN, SEGUIMIENTO, PRONÓSTICO Y PREDICCIÓN DE TORMENTAS ELÉCTRICAS, RAYOS Y OTROS FENÓMENOS ELÉCTRICOS ATMOSFÉRICOS; 5) LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS HISTÓRICOS Y LA COMERCIALIZACIÓN DE DATOS Y SERVICIOS; 6) EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS Y GESTIÓN DEL RIESGO; 7) LA ASESORÍA EN LA ELABORACIÓN DE NORMAS DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: y4oatWGwaQP

13 DE JUNIO DE 2016

HORA: 09:12:16

R049964635

PAGINA: 3

* * * * *

MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$384,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,840.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$384,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,840.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$384,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,840.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL GERENTE, QUIEN SERÁ REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR EL SUBGERENTE, CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL. LOS REPRESENTANTES LEGALES TENDRÁN LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 010 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 13 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 29 DE OCTUBRE DE 2014 BAJO EL NUMERO 01880515 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

ARANGUREN FINO HARBY DANIEL

C.C. 000000007124958

QUE POR ACTA NO. 18 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE MAYO DE 2016,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: y4oatWGwaQP

13 DE JUNIO DE 2016

HORA: 09:12:16

R049964635

PAGINA: 4

* * * * *
INSCRITA EL 10 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02111729 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SUBGERENTE

INAMPUES BORDA JUAN CARLOS

C.C. 000000007184239

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, FUNCIONARIOS, PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES, ETC., 2) EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 3) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ: ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES MUEBLES DE LA SOCIEDAD; TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISTIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS EN CUALQUIER GÉNERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD; CONTRAER OBLIGACIONES CON GARANTÍA PERSONAL, PRENDARIA O HIPOTECARIA, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS; FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGADOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE; FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES, 4) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES QUE JUZGUE NECESARIOS PARA LA ADECUADA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, DELEGÁNDOLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE, DE AQUELLAS QUE ÉL MISMO GOZA, 5) PRESENTAR A LOS ACCIONISTAS EN FORMA PERIÓDICA, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES, 6) PRESENTAR LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: y4oatWGwaQP

13 DE JUNIO DE 2016

HORA: 09:12:16

R049964635

PAGINA: 5

* * * * *
CÓDIGO DE COMERCIO, 7) DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GÉNERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO, 8) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER, 9) DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LÍMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS, 10) CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA, 11) VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN Estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR, 12) TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS POR LOS ACCIONISTAS U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN, DE LA EMPRESA SOCIAL, Y DE TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL . PARÁGRAFO PRIMERO: EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTO O CONTRATO POR UN MONTO ILIMITADO. PARÁGRAFO SEGUNDO: EN NINGÚN CASO EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ ENAJENAR, ADQUIRIR, GRAVAR, LIMITAR EN CUALQUIER FORMA Y A CUALQUIER TÍTULO LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO TERCERO: EN NINGÚN EVENTO Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ DIRECTAMENTE O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA PARA SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *
INFORMACION COMPLEMENTARIA

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: y4oatWGwaQP

13 DE JUNIO DE 2016

HORA: 09:12:16

R049964635

PAGINA: 6

* * * * *
LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 13 DE MAYO DE 2011
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE JUNIO DE
2016

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: y4oatWGwaQP

13 DE JUNIO DE 2016

HORA: 09:12:16

R049964635

PAGINA: 7

* * * * *

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.